

19^{na} Asamblea
Legislativa

13th JUN 2022 PM 2:54
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN 2022-0082

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El Artículo 7 de la Ley 146-2013, según enmendada, conocida como “Ley de Igualdad de Oportunidades y Acceso a la Educación Superior”, requiere que el Departamento de Educación prepare y someta a la Asamblea Legislativa al final de cada año fiscal un informe “en el cual detalle el número de estudiantes del sistema público que tomaron las pruebas de ingreso a instituciones post secundarias y los resultados de tales pruebas, desglosados por grado, escuelas y municipios. Dicho informe incluirá un análisis comparativo global de los resultados de estudiantes que hayan tomado el examen en dos (2) ocasiones.”

MSH

La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se nos remitan copia de dicho informe para los Años Fiscales 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, radicados por el Departamento de Educación de conformidad al Artículo 7 de la mencionada Ley 146-2013. De no estar disponibles dichos informes en la Secretaría de este Cuerpo, que se le requiera al Secretario del Departamento de Educación, que remita copia de los mismos.

Además, se le solicita un desglose de los costos por examen suministrado para los años fiscales antes mencionados.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual, de ser necesario, se deberá proveer al Secretario del

Departamento de Educación un término de diez (10) días calendario, contados a partir de la notificación para que someta la información requerida.

En la sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 10 de junio de 2017.

Respetuosamente sometida,



Hon. Marially González Huertas
Vicepresidenta del Senado de Puerto Rico
Senadora por el Distrito V - Ponce